

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, correspondientes al turno tercero de oposición directa y libre, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, según el orden en que hay de opositar.

Se hace pública la siguiente relación de los aspirantes a opositar en la que fué convocada por Orden ministerial de 22 de febrero de 1960, según el orden en que han de actuar en los ejercicios como consecuencia del sorteo celebrado el día 19 de los corrientes:

1. D. José Luis Lafont Gala.
2. D. Alberto Laguna Arrazola.
3. D. Manuel Lizondo Igual.
4. D. Benito López Prado.
5. D. Clemente López Timoneda.
6. D. Rafael Machuca Jiménez.
7. D. Ángel Gabriel Marcé Purón.
8. D. Miguel Marcos Noriega.
9. D. Fernando Martín Martín.
10. D. José Luis Martín Palucín.
11. D. Jesús Martínez Priás.
12. D. Ignacio Martínez Sánchez.
13. D. Gerardo de Mateo y Ciruelos.
14. D. Antonio Molina Palop.
15. D. José Luis Monge Recalde.
16. D. Ernesto Moreno González.
17. D. Víctor Martínez Ramírez.
18. D. Alberto Moreno de la Santa Cruz.
19. D. Luis Antonio Muñoz Fernández.
20. D. Mario Narro Castelló.
21. D. José Palomero Rodríguez.
22. D. Carlos de Paz Gutiérrez.
23. D. Eduardo Pérez Ferrer.
24. D. Antonio Pérez Piñero.
25. D. Enrique Poole Gómez-Oamino.
26. D. José Ramón Riesco Morán.
27. D. José Luis Risquete Benítez.
28. D. Antonio Rodríguez Alonso.
29. D. Julio Rodríguez Gómez.
30. D. Joaquín Rodríguez Suárez.
31. D. Juan Salcedo Valero.
32. D. Blas Sebastián Sánchez.
33. D. Ramón Sempere Leonarte.
34. D. José de Serna García.
35. D. Jaime Serrano-Jové Gutiérrez de Cells.
36. D. José Ramón Sutil García.
37. D. Francisco Javier Tarrada Arbeloa.
38. D. Juan Terradas Bataller.
39. D. Manuel Toral del Valle.
40. D. José Antonio Torres Soto.
41. D. Marcelino Toubez Herrero.
42. D. Juan Bautista Urraca Miguel.
43. D. Julio Valverde Plaza.
44. D. Manuel Vélez Peña.
45. D. Custodio Zafra Hita.
46. D. Julio Acevedo Illana.
47. D. Jesús Alarcón Bravo.
48. D. Alvaro Álvarez Aguirre.
49. D. José Domingo Álvarez Viúzquez.
50. D. Guillermo Ayuso Esteban.
51. D. Pedro Bauza Miró.
52. D. Marcelino Blanes Higueras.
53. D. Manuel Calle Guijarro.
54. D. Eduardo Carrasco Piña.
55. D. Alfredo Carreras Portillo.
56. D. José Manuel Castañeda Pérez.
57. D. Vicente Pablo Claver Maeztu.
58. D. Federico Cura Argüeso.
59. D. Luis Chacón Gil.

60. D. Fernando Chamorro Gundín.
61. D. Juan Díaz Cardama.
62. D. Manuel Fernández Casal.
63. D. Ángel Fernández García.
64. D. Carmelo Filizzola Sánchez.
65. D. José Luis García y García.
66. D. Luis Gil Valentín.
67. D. Nicolás Gómez Pastor.
68. D. Raimundo González Vega.
69. D. Antonio Gordo de Hoyos.
70. D. Alberto Grandia Mata.
71. D. Víctor Manuel Grisián Menéndez.
72. D. Antonio Guijarro Porrás.
73. D. Andrés Hernández Rumos.
74. D. Ángel Hurtado de Castro.
75. D. José Jiménez López.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.—El Secretario, José María Abril Murillo.—Visto bueno, el Presidente, P. D. José Antonio Barrera Maseda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN de 19 de julio de 1960 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Catedrático numerario de «Fotogrametría, óptica, fotografía y técnica fotográficas» de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos.

Exmo. Sr.: Encontrándose vacante con anterioridad a la promulgación de la Ley de Enseñanzas Técnicas la cátedra de «Fotogrametría, óptica, fotografía y técnica fotográficas» de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, dotada con el sueldo anual de entrada en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio y la gratificación correspondiente a dicha categoría, y de conformidad con lo previsto en la Orden de 13 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y en la disposición transitoria del Reglamento de oposiciones aprobado por Orden de 10 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primer.—Anunciar la convocatoria a concurso-oposición entre Ingenieros Geógrafos.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán manifestar en las mismas, en forma expresa y detallada, que reúnen las concidencias siguientes, referidas al 21 de julio de 1957, fecha anterior a la promulgación de la Ley de Enseñanzas Técnicas:

- a) Ser español.
- b) Mayor de veintitrés años y no hallarse imposibilitado físicamente para el ejercicio de la docencia.
- c) No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
- d) Adhesión a los principios fundamentales inspiradores del nuevo Estado.
- e) Título profesional.

Acompañarán recibos de haber entregado 75 pesetas en la Sección de Habilidades Generales, por derechos de oposición, y de 60 pesetas en la Caja Única Especial, por formación de expediente.

Asimismo, podrán ser presentadas las instancias y satisfechos los derechos por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Los opositores que sean propuestos por el Tribunal presentarán en el plazo de treinta días, a partir de la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en esta convocatoria.